

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
CD=184/08

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
01 DIC 2008	
SEC: S	HORA: 13:23

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Transfiérase a título gratuito a la  
Municipalidad de Goya el inmueble de propiedad del Estado  
nacional identificado con nomenclatura I 1 - 4421064 como  
Cuadro Estación Goya, Progresiva Sur L.P.K 79+345,20 y  
80+112,30 y Progresiva Norte L.P.K 79+592,20 y 80+112,30, y  
delimitado por las calles Av. Sarmiento, Juan Domingo Perón,  
Av. Alemania y Carlos Gardel de la ciudad de Goya, provincia de  
Corrientes.

ARTICULO 2°.- La transferencia que se dispone en el  
artículo precedente se efectúa con el cargo a que la  
beneficiaria lo destine a la construcción y explotación de la  
Estación Terminal de Pasajeros por Automotor.

ARTICULO 3°.- El Poder Ejecutivo adoptará las medidas  
pertinentes a los efectos de concluir la respectiva  
transferencia en el término de SESENTA (60) días de la entrada  
en vigencia de la presente ley.

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

